



Sobre el paro de la docencia

Cuando en marzo de 2020 las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) suspendieron la docencia presencial, más del 95% de sus docentes de manera espontánea y solidaria supo colocarse a la altura de los tiempos e integrarse a la docencia virtual; convirtiendo sus hogares en aulas, adquiriendo equipos tecnológicos de alto costo y contratando servicios de internet de mayor velocidad, con la finalidad de salvar un semestre que entendió perdido si no ponía en marcha su propia capacidad de agencia.

Nuestros docentes de repente se convirtieron, en creadores de contenidos para las diversas asignaturas que imparten y con la ayuda de sus colegas y mirando tutoriales desempeñaron también el rol de tecnólogos, al tener que llevar los contenidos creados a distintos formatos digitales y subirlo a las plataformas virtuales, para finalmente hacer la función de tutores de más de cuatrocientos estudiantes.

Nuestros docentes también tuvieron que enfrentar las dificultades de sus estudiantes quienes han pasado por situaciones difíciles, en virtud de que solo el 42% poseen los equipos adecuados para enfrentar la enseñanza en la modalidad virtual, la mayoría de ellos tuvo que recibir las clases a través de sus celulares, lo que dificulta aún más la labor docente. Es por ello que entendemos que la UASD, a través del gobierno central tiene la obligación de gestionar la ayuda necesaria para que sus estudiantes tengan las condiciones materiales necesarias para poder estar conectados permanentemente y realizar las actividades asignadas por sus profesores.

La UASD y el país deben gran parte de lo que son hoy, al esfuerzo, talento y trabajo de nuestros docentes jubilados. Sin embargo, a pesar de que

desde el comienzo de la pandemia, ellos pasaron a formar parte de la población más vulnerable, hasta este momento no han recibido ningún tipo de apoyo económico para poder seguir viviendo y brindando sus servicios y experiencias al pueblo dominicano.

Nuestra propuesta es la siguiente:

1. Un diálogo abierto y sincero entre la comisión tripartita que busca la solución al impase del inicio del semestre 2021-1.
2. La aplicación de una indexación salarial de un 15% retroactiva a enero, 10% en junio y un 15% en enero del 2022.
3. El aumento a 15,000 mil pesos del bono de la virtualidad hasta junio y cuando se ejecute el 25% del punto 2, este quede eliminado.
4. El establecimiento de una indexación a los profesores jubilados de manera proporcional en los plazos establecidos en el punto 2, de manera que puedan alcanzar mínimo los 60,000 mil pesos.
5. Que la MESCYT vía la tarjeta universitaria otorgue un bono de 500 pesos mensuales a los estudiantes con carencias para ser destinados a la conectividad y que además provea laptops para que puedan cumplir con sus estudios en la modalidad virtual con menos dificultades.

Nuestro llamado a las autoridades del MESCYT, de la UASD y de FAPROUASD, es para que se reúnan en esta misma semana y no terminen la actividad sin llegar a un acuerdo que solucione la situación que afecta a cientos de miles de jóvenes dominicanos que han elegido la educación como el medio efectivo para lograr la movilidad social, económica y cultural que merecen, y que el Estado dominicano está obligado a proveerles.

Generatio Nova Universitas,

15 de febrero 2021,

Ciudad Universitaria